

TÉRMINOS Y CONDICIONES
SUBASTA PRIVADA POR INTERNET DE ASOCIADOS WALMART
FECHA DE CIERRE 09 DE DICIEMBRE 2025

Los servicios que proporciona MYRON BOWLING AUCTIONEERS MÉXICO, S.A. DE C.V., en adelante "EL SUBASTADOR", se rigen por estos Términos y Condiciones, por lo que, al participar en la Subasta, el asociado acepta expresamente que conoce estos Términos y Condiciones, obligándose incondicionalmente a cumplir con los mismos, así como con cualquier disposición adicional que se determine o que se anuncie por EL SUBASTADOR previo o durante la Subasta.

1. MONEDA Y FORMAS DE PAGO. Los precios y demás importes relacionados con esta Subasta son en pesos mexicanos.

2. NOTIFICACIONES. Las notificaciones relacionadas con esta Subasta serán realizadas por el equipo de Control Vehicular Walmart antes o en el transcurso de la misma, éstas pueden ser realizadas en detalles de la Subasta en la página *Web* o en su defecto a través del correo electrónico institucional y/o número telefónico proporcionado por los postores, dichas notificaciones surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

3. INSPECCIÓN FÍSICA. Los interesados en participar en la Subasta podrán examinar o inspeccionar los bienes objeto de la Subasta en las siguiente fechas y horarios:

- **Walmart Azcapotzalco 01 y 02 de diciembre 2025** en un horario de **09:00 a 17:00 hrs**, Cam. a Nextengo # 78, Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, 02770 Ciudad de México.
- **Walmart Cuitláhuac 03 y 04 de diciembre 2025** en un horario de **09:00 a 17:00 hrs**. Eje 3 Nte. 3651, Victoria de las Democracias, Azcapotzalco, 02810 Ciudad de México

4. CONDICIONES DE VENTA DE LOS BIENES. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran, sin garantía alguna, con todos sus posibles defectos y vicios ocultos que hubiere, en su lugar de ubicación "como están y en donde están". Ni el vendedor ni EL SUBASTADOR ofrecen garantía alguna en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de los bienes, manifestando expresamente desconocer cualquier garantía de comercialización o de funcionamiento para algún propósito en específico, renunciando en ese sentido el postor al saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos.

5. REGISTRO DE POSTORES. A efecto de ser registrados en las Subasta que organiza "EL SUBASTADOR", los interesados en participar deberán responder la consulta interna realizada por Walmart:

<https://feedbackally.walmart.com/survey/4fpeyu42MungON5/>

En el siguiente link los asociados pueden consultar la publicación de vehículos que estarán a la venta con un mayor detalle de las condiciones físicas y precio inicial, así como visualizar fotografías de los vehículos.

<https://myronbowling.auctioneersoftware.com/auctions/229-subasta-privada-en-linea-exclusiva-para-asociados-walmart-05-12-2025-si-estas-laborando-en-oficinas-te-pedimos-cambiar-a-la-red-abierta-walmart-ej-wmtoreo-wifi-si-te-encuentras-en-remoto-desconecta-tu-vpn-esto-te-permitira-participar-sin-inconvenientes>

6. APROBACIÓN A LA SUBASTA. Para participar en la subasta de vehículos, el asociado deberá ser aprobado por el departamento de People de Nueva Walmart y se le notificará su registro en un lapso de 24 horas como postor al correo electrónico institucional o al registrado en la consulta electrónica.

Para poder ser aprobado a la subasta es necesario que el asociado considere:

- Solo participan asociados con mayor a 1 año de antigüedad.
- Los asociados que hayan sido adjudicados con algún auto en las dos subastas anteriores **no** son elegibles para participar en esta subasta.
- No participan asociados que hayan resultado ganadores y declinaron la compra.

7. SUBASTA. La Subasta se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

- a) Registro en plataforma del 27 de noviembre al 05 de diciembre del 2025.
- b) Una vez que seas aprobado, recibirás de parte del correo electrónico Alan.Vazquez@walmart.com el usuario y contraseña correspondiente para tu participación en la subasta.

- c) El cierre de la subasta será el día 09 de diciembre del 2025 a partir de las 11:00 horas, los asociados participantes podrán conectarse a la plataforma para visibilidad del cierre de la subasta y poder mejorar sus pujas (ofertas) antes de dicho horario (cierre).
- d) De continuar recibándose una o más pujas por un lote durante el minuto previo al cierre inicialmente programado, su cierre se diferirá uno o varios minutos más, tiempo en el cual los postores podrán seguir incrementando sus pujas. Mientras se sigan recibiendo pujas se irá prolongando el cierre del lote hasta que ningún postor esté dispuesto a ofrecer más.
- e) Los bienes se venderán al postor que presente la postura más alta que sea aceptada.
- f) Los bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetos a confirmación de aceptación por parte del vendedor.
- g) EL SUBASTADOR podrá rechazar cualquier postura que sea sólo de incremento mínimo sobre la postura precedente que no corresponda con el valor real del bien, o que EL SUBASTADOR considere que haya sido hecha de manera irregular o de mala fe.
- h) Las posturas son en firme e irrevocables. Ninguna postura podrá ser invalidada de parte del postor que la haya realizado.
- i) El Catálogo de lotes ha sido preparado únicamente como una guía, basada en información de fuentes presumiblemente confiables, sin embargo, EL SUBASTADOR no garantiza su precisión, ni es responsable por fallas o imprecisiones en el mismo. Las fotografías sólo son ilustrativas, siendo en todo caso obligación del postor verificar las características y estado real de los bienes mediante la visita para la inspección física, en la cual puede auxiliarse de especialistas o del personal que estime conveniente.
- j) Al participar en la Subasta, cada postor garantiza y conviene que: (i) no falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los Términos y Condiciones de la venta; (ii) tiene la capacidad legal y económica de cerrar la transacción, y; (iii) tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del bien.
- k) Solo se adjudicará un vehículo por asociado(a)

8. IMPUESTOS. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO SA DE CV cobrará a cada postor que se adjudique un bien el Impuesto al Valor Agregado vigente (16%), El precio de venta ya incluye este impuesto.

9. PAGO DE LOS BIENES. El asociado deberá realizar el pago de los bienes adjudicados de conformidad con lo siguiente:

- a. MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO SA DE CV le remitirá al postor por correo electrónico el Estado de Cuenta en el cual se detallan el vehículo adjudicado, su precio de venta y los montos aplicables por concepto de impuestos, así como la información de las cuentas bancarias en las que deberá realizar el pago.
- b. El pago completo del precio de venta se debe realizar durante el siguiente periodo del 11 al 15 de diciembre del 2025.

10. VENTA SIN RESPONSABILIDAD. Ni el SUBASTADOR, ni el vendedor son responsables del estado físico, de conservación, funcionamiento o vicios ocultos de los bienes objeto de la Subasta, ya que los mismos se subastan en las condiciones en que se encuentran. Por lo cual los compradores interesados deberán realizar una visita para inspección física de los bienes para inspeccionarlos, la falta de ésta no será causa o motivo de cancelación o rescisión de la venta.

11. FACTURA ELECTRÓNICA. Es responsabilidad del asociado enviar su constancia de situación fiscal y documentación necesaria para la emisión de la factura correspondiente.

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI o factura) por la compra será enviado de forma electrónica por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO SA DE CV al correo registrado en la subasta, emitido exclusivamente a favor del comprador registrado, a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago total de los lotes. Una vez emitida la factura no hay modificaciones o cancelaciones posteriores, es importante revisar la información del vehículo comprado y en caso de tener alguna modificación notificarlo al correo señalado a la brevedad posible, antes de que se emita la factura.

12. ENTREGA Y REMOCIÓN DE LOS BIENES. La entrega y remoción de los bienes se llevará a cabo a costa y riesgo del asociado de acuerdo con lo siguiente:

- a. Se realizará únicamente los días del **15 al 19 de diciembre del 2025** será con previa cita, en horario establecido por el subastador, debiendo al efecto el asociado llamar a los siguientes contactos

Paola Martiñon / teléfono: (55) 48508973 / email: paolam@myronbowling.com.mx

Yoselin Coronado / teléfono: (55) 54169022 / email: yoselinc@myronbowling.com.mx

- b. Sin excepción, ningún postor ganador podrá remover un bien sin la autorización emitida al efecto por EL SUBASTADOR
- c. El asociado deberá presentar identificación oficial vigente.
- d. Los gastos que se generen por la remoción serán cubiertos en su totalidad por el asociado.
- e. El asociado podrá contratar maniobristas y empresa de transporte, siempre y cuando las mismas cumplan con los requisitos que se señalan en el presente inciso.

Las empresas encargadas de los trabajos de remoción y transporte de los bienes deberán de:

- Contar con las garantías y pólizas de seguros necesarias, destacándose entre otras la de responsabilidad civil;
 - EL asociado y/o la empresa maniobrista serán las únicas responsables del personal que contraten para esos fines, los cuales deberán estar dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- f. Los asociados serán los únicos responsables de los costos relacionados con la compra, remoción, transporte o el uso de cualquiera de los bienes adjudicados, así como de los daños que cualquiera de estas actividades pudiera causar a EL SUBASTADOR y/o vendedor o cualquier tercero.
- g. El seguro del auto se cancelará 3 días después de haber recibido la factura final de venta.

13. PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES EN LA SUBASTA BAJO SU RESPONSABILIDAD. Los postores participan en la Subasta bajo su propia responsabilidad, por lo que renuncian a cualquier reclamo en contra de EL SUBASTADOR o del vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño o perjuicio.

14. PENALIZACIONES. En el caso de que el postor ganador no realice el pago de los lotes en su totalidad dentro del tiempo especificado, o incumpla con cualquiera de estos Términos y Condiciones, perderá el derecho a adquirir los lotes adjudicados y no podrá participar en las próximas 6 subastas.

15. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten irrevocablemente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Competentes de la Ciudad Toluca, Estado de México y a la legislación del Estado de México.

Para cualquier duda respecto a la presente Subasta favor de comunicarse al teléfono de oficina **(722) 3278216**, en atención en atención a Paola Martiñon y/o Yoselin Coronado.